PRIMERA SESIÓN ODINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO

En Cuautla, Jalisco, siendo las 10:00(Diez horas) del día 30 (Treinta) de enero del 2026 (dos mil veintiséis), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, numerales 1 y 2, y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se reunieron en las instalaciones de la Sala de Cabildo, ubicada en Avenida Hidalgo número 12 en la Cabecera Municipal, la C. Luz del Carmen López Valle , Presidenta Municipal, la Lic. Oralia Ramos Montes, Encargada del Despacho de Contraloría Municipal Integrante del Comité de Transparencia y la Lic. Miriam Esperanza De La Cruz Cardenas en su carácter de Titular de Transparencia y Secretaria de este Comité, todos integrantes de este Gobierno Municipal.

Lo anterior, a efecto de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, para lo cual la C. Luz del Carmen López Valle, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia dio lectura a la siguiente propuesta de,

ORDEN DEL DÍA:

I. **Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión;**

II. **Lectura y en su caso, autorización del orden del día**

III. **Asuntos varios; y**

IV. **Clausura de la sesión**

Acto seguido, la Presidenta de este Comité pregunta al resto de los integrantes respecto a si existe algún otro asunto a tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual se manifestó que no había algún otro tema por abordar en la sesión. Quedando APROBADO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, procediéndose al desahogo del mismo:

I. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

La C. Luz del Carmen López Valle, Presidenta Municipal, en su carácter de Presidenta de este Comité solicita al Secretaria pase lista de asistencia para declarar el Quórum Legal, a lo que ésta manifiesta que se encuentran presentes los tres integrantes de este órgano colegiado y por tanto el Presidente de este Comité procede a la declaración del Quórum Legal necesario para sesionar. En razón de lo anterior, todos los acuerdos tomados en esta sesión surtirán sus efectos legales correspondientes.

II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, la Presidenta de este Comité pregunta al resto de los integrantes respecto si existe algún asunto que tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual, la secretaria de este órgano colegiado menciona que se presentaron 7 solicitudes de información mismas que fueron declaradas negativas por tratarse de información inexistente, por lo que pide dar cuenta de las mismas en el punto de asuntos varios a fin de que se confirmen las resoluciones emitidas. Quedando aprobado el orden del día propuesto, y APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, procediéndose al desahogo del mismo.

III.ASUNTOS VARIOS.

En este punto del orden del día la Lic. Miriam Esperanza De La Cruz Cardenas da cuenta a los miembros de este Comité la recepción de las solicitudes de información presentadas ante este sujeto obligado H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco el día 09 de enero 2026 presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia con número de Expediente interno 02-01-2026con folio de la PNT 140283426000001 mediante la cual se solicita lo siguiente:

"Solicito información sobre las academias de formación básica policiales que se realizaron del año 2020 a la fecha. Si realizan academias de ingreso para diversas corporaciones (policías penitenciarios, de tránsito, preventivos, investigación, etc) favor de anexar los datos de cuántas personas ingresaron y cuántas han dejado de pertenecer a la corporación y motivos, en documento adjunto detallo lo que se solicita.

Solicitud de Información Pública Dirigida a: Dirección de Seguridad Pública Por medio de: Instituto de Transparencia Preguntas: 1. Currícula de capacitación básica policial vigente Solicito se me comparta la currícula completa (programas de estudio, contenidos temáticos, objetivos, duración y metodología) de los cursos de capacitación básica policial vigentes, para todas las corporaciones policiales bajo su jurisdicción. 2. Ingresos a academias (2020 a la fecha) ¿Cuántas personas ingresaron a las academias de formación policial desde enero de 2020 hasta la fecha? o Desglose por corporación. o Desglose por número de hombres y mujeres. 3. Academias realizadas (2020 a la fecha) ¿Cuántas academias o convocatorias de formación se realizaron desde enero de 2020 hasta la fecha? o Especificar para qué corporaciones se convocó. o Cantidad de academias por cada corporación. 4. Inicio y graduación por convocatoria Por cada convocatoria de academia realizada desde enero de 2020 hasta la fecha: o Número de personas que iniciaron la formación. o Número de personas que se graduaron. o Desglose por cantidad total, número de hombres y número de mujeres. 5. Renuncias a la corporación (2020 a la fecha) ¿Cuántas personas renunciaron o fueron dadas de baja de la corporación desde enero de 2020 hasta la fecha? o Tiempo transcurrido después de graduarse hasta la renuncia/baja. o Motivos de renuncia o baja (desglosado por categorías: voluntaria, despido, baja médica, etc.). o Desglose por sexo (hombres y mujeres). 6. Sanciones administrativas, denuncias o sanciones penales (graduados 2020 a la fecha) ¿Cuántos oficiales (graduados desde enero de 2020 hasta la fecha) recibieron una sanción administrativa, denuncia o sanción penal que resultó en renuncia, baja o encarcelamiento? o Desglose por tipo de acción (sanción administrativa, denuncia, sanción penal). o Desglose por consecuencia (renuncia, baja, encarcelamiento). o Desglose por sexo (hombres y mujeres). 7. Antigüedad de oficiales sancionados ¿Cuánto tiempo de antigüedad tenían las y los oficiales que fueron sancionados, denunciados, encarcelados o dados de baja (desde enero de 2020 hasta la fecha)? o Desglose por tipo de incidente (sanción, denuncia, encarcelamiento, baja). 8. Procedimiento de reclutamiento y selección ¿Cuál es el procedimiento completo de reclutamiento y

selección para ingresar a las corporaciones policiales? o Detalle paso a paso del proceso. o Tiempo estimado para cumplir cada etapa. o Perfil de puesto de cada convocatoria (requisitos, competencias, funciones).” (Sic)

Por lo que se requirió al área de Transparencia manifestó que, el Ayuntamiento de Cuautla no es competente para atender lo solicitado. Por lo que se requirió al área de Transparencia recibió la solicitud a lo que este manifestó que, **Municipio de Cuautla, Jalisco**, se determina que **este Sujeto Obligado es materialmente incompetente para atender la totalidad de la información solicitada**, toda vez que:

- El Municipio **no cuenta con academias propias de formación básica policial**.
- El Municipio **no diseña, administra ni resguarda currículas, programas de estudio, metodologías, convocatorias ni procesos de formación inicial policial**.
- La **formación básica, capacitación inicial, certificación y evaluación de aspirantes y elementos policiales** es una atribución de carácter **estatal**, conforme al marco normativo aplicable.
- La información solicitada abarca **diversas corporaciones policiales**, incluyendo aquellas que **no dependen del ámbito municipal**, como policías de investigación, penitenciarias o estatales.
- Los datos relativos a **sanciones penales, denuncias, encarcelamientos y procedimientos disciplinarios** corresponden, en su caso, a **autoridades estatales competentes**, y no son generados ni concentrados por este Ayuntamiento

Siendo así una incompetencia. A lo que los integrantes de este órgano colegiado confirman la respuesta emitida en primera instancia por el área de Transparencia,. A lo que los integrantes de este órgano colegiado confirman la respuesta emitida en primera instancia por el área de Transparencia.

De igual forma se presentaron el día 16 de enero de 2026 ante el H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco la Solicitud de información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia con número de Expediente interno 04-01-2026 con folio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 140283426000004 en la cual se solicita lo siguiente:

"1.- curriculum vitae de Cesar Isaac Hernandez , sin mencionar datos personales. 2.- ¿ cuando lo dieron de baja y porque ? 3.- ¿cuando lo volvieron a contratar y porque? 4.- ¿si estuvo detenido en fiscalía del estado o en autoridad municipal? 5.- ¿si los relojes rolex y vehículos mercedes que presume en redes sociales y wpp están dentro de su declaración patrimonial? 6.- ¿ qué si tiene un hijo trabajando en la misma área que el ?" (Sic)

Por lo que se requirió al área de Oficialía Mayor para que atendiera dicha solicitud a lo que este manifestó que, en el H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, no labora ni ha laborado él C. Cesar Isaac Herdandez, motivo por el cual no se puede proporcionar ningún tipo de información al respecto, siendo así una respuesta negativa por ser información inexistente. A lo que los integrantes de este órgano colegiado confirman la respuesta emitida en primera instancia por el área de Oficialía Mayor.

De igual forma se presentaron el día 22 de enero de 2026 ante el H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco la Solicitud de información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia con número de Expediente interno 06-01-2026 con folio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 140283426000006 en la cual se solicita lo siguiente:

"1. Se me informe si el C. Arturo Eduardo Gómez González es actualmente servidor público, indicando en su caso: • Dependencia o entidad de adscripción • Cargo que desempeña • Tipo de nombramiento • Vigencia del mismo 2. Se me informe si el C. Arturo Eduardo Gómez González ha fungido con anterioridad como servidor público, precisando: • Dependencia(s) • Cargo(s) • Periodo(s) en que desempeñó dichos puestos 3. Se me informe si el C. Arturo Eduardo Gómez González se encuentra o se encontró adscrito a alguna corporación policial o de seguridad pública, en cualquier nivel de gobierno. 4. Se me proporcione la normatividad aplicable (leyes, reglamentos, códigos de conducta y responsabilidades administrativas) que regule: • La actuación de servidores públicos involucrados en accidentes de tránsito • Las obligaciones y prohibiciones respecto al abuso de cargo • Las faltas administrativas en las que podría incurrir un servidor público por conductas relacionadas con evasión de responsabilidad o colusión con autoridades viales 5. Se me informe cuáles son las autoridades competentes para conocer, investigar y sancionar: • Faltas administrativas grave" (Sic)

Por lo que se requirió al área de Oficialía Mayor para que atendiera dicha solicitud a lo que este manifestó que, en el H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, no labora ni ha laborado él C. Arturo Eduardo Gómez González, motivo por el cual no se puede proporcionar ningún tipo de información al respecto, siendo así una respuesta negativa por ser información inexistente. A lo que los integrantes de este órgano colegiado confirman la respuesta emitida en primera instancia por el área de Oficialía Mayor.

Así mismo se presentaron el día 22 de enero de 2026 ante el H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco la Solicitud de información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia con número de Expediente interno 07-01-2026 con folio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 140283426000007 en la cual se solicita lo siguiente:

"1.- Solicito se me brinde el dato de cuantas calles, calzadas o avenidas llevan el nombre del primer gobernador de Jalisco, Don Prisciliano Sánchez, en todo el territorio del Estado de Jalisco. 2.- Cuantas escuelas, colegios, institutos o cualquier centro educativo llevan por nombre el del primer gobernador de Jalisco, Don Prisciliano Sánchez, en todo el territorio del Estado de Jalisco. 3.- Cuantas plazas, parques, plazoletas o espacios públicos llevan el nombre del primer gobernador de Jalisco, Don Prisciliano Sánchez, en todo el territorio del Estado de Jalisco" (Sic)

Por lo que se requirió al área de Obras Públicas para que atendiera dicha solicitud a lo que este manifestó que, en el H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, no se encuentra ninguna calzadas o avenidas o alguna construcción llevan el nombre del primer gobernador de Jalisco, Don Prisciliano Sánchez, siendo así una respuesta negativa por ser información inexistente. A lo que los integrantes de este órgano colegiado confirman la respuesta emitida en primera instancia por el área de Obras Públicas.

Por otra parte, se presentaron el día 29 de enero de 2026 ante el H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco la Solicitud de información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia con número de Expediente interno 09-01-2026 y su acumulado EXP-14-01-2026 con folios de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 140283426000009 y 1402834260000014 en la cual se solicita lo siguiente:

"En la administración 2024-2027 se han comprado camiones compactadores de basura nuevos o semi nuevos y grúas para alumbrado publico? Mencione quien es el proveedor, la licitación o información sobre los datos de los vendedores con los que se ha comprado. Proveedor con el que se adquirieron las unidades de camiones compactadores de basura o grúas para alumbrado publico Esta información es para los 125 municipios" (Sic)

Por lo que se requirió al área de Hacienda Municipal para que atendiera dicha solicitud a lo que este manifestó que, en el H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, no se han comprado camiones de basura nuevos o semi nuevos y grúas para alumbrado público, razón por la cual no se puede entregar información al respecto, siendo así una respuesta negativa por ser información inexistente. A lo que los integrantes de este órgano colegiado confirman la respuesta emitida en primera instancia por el área de Hacienda Municipal.

Por otra parte, se presentaron el día 29 de enero de 2026 ante el H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco la Solicitud de información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia con número de Expediente interno 15-01-2026 con folio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 1402834260000015 en la cual se solicita lo siguiente:

"1.- Solicito se me brinde el dato de cuantas calles, calzadas o avenidas llevan el nombre del primer gobernador de Jalisco, Don Prisciliano Sánchez, en todo el territorio del Estado de Jalisco. 2.- Cuantas escuelas, colegios, institutos o cualquier centro educativo llevan por nombre el del primer gobernador de Jalisco, Don Prisciliano Sánchez, en todo el territorio del Estado de Jalisco. 3.- Cuantas plazas, parques, plazoletas o espacios públicos llevan el nombre del primer gobernador de Jalisco, Don Prisciliano Sánchez, en todo el territorio del Estado de Jalisco" (Sic)

Por lo que se requirió al área de Obras Públicas para que atendiera dicha solicitud a lo que este manifestó que, en el H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, no se encuentra ninguna calzadas o avenidas o alguna construcción llevan el nombre del primer gobernador de Jalisco, Don Prisciliano Sánchez, siendo así una respuesta negativa por ser información inexistente. A lo que los integrantes de este órgano colegiado confirman la respuesta emitida en primera instancia por el área de Obras Públicas.

Por otra parte, se presentaron el día 30 de enero de 2026 ante el H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco la Solicitud de información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia con número de Expediente interno 16-01-2026 con folio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 1402834260000016 en la cual se solicita lo siguiente:

"Con fundamento en el derecho de acceso a la información pública, solicito se me proporcione, en formato de datos abiertos (preferentemente Excel o CSV), la siguiente información relativa al nivel de preparación académica del personal que labora en esa entidad pública: 1. Listado de los servidores públicos que cuenten con estudios de maestría. 2. Por cada servidor público que cuente con maestría, se requiere especificar los siguientes puntos: o Nombre completo y cargo que ocupa actualmente. o Nombre exacto de la maestría (ej. Maestría en Administración Pública, Maestría en Derecho Civil, etc.). o Área de conocimiento o tipo de maestría (profesionalizarte o de investigación). o Estatus de los estudios (concluidos, en proceso, pasante o titulado con cédula profesional). o Institución educativa donde se realizaron dichos estudios. En caso de que la información ya se encuentre disponible en el portal de obligaciones de transparencia, solicito se me proporcione el enlace directo y la ruta exacta para su consulta, asegurando que contenga el detalle específico del tipo de maestría solicitado" (Sic)

Por lo que se requirió al área de Oficialía Mayor para que atendiera dicha solicitud a lo que este manifestó que, en el H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, no se cuenta con ningún trabajador y trabajando que tenga el grado de estudio a nivel maestría novito por el cual no se puede proporcionar dicha información, siendo así una respuesta negativa por ser información inexistente. A lo que los integrantes de este órgano colegiado confirman la respuesta emitida en primera instancia por el área de Obras Públicas.

IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Se declara clausurada la sesión a las 11:40 (Once Ccon cuarenta minutos) del día en que se actúa, levantándose la presente acta para constancia y los efectos legales a los que haya lugar, la cual se firma al margen y calce.

PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CUAUTLA, JALISCO

C. Luz del Carmen López Valle
Presidenta Municipal y Presidenta del Comité

CONTRALORIA MUNICIPAL

Lic. Oralia Ramos Montes
Encargada del despacho de Contraloría Municipal e Integrante del Comité

UNIDAD DE TRANSPARENCIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CUAUTLA, JALISCO

Lic. Miriam Esperanza De La Cruz Cardenas.
Titular de Transparencia y Secretaria del Comité